

Aguascalientes, Ags; viernes 09 de agosto de 2024

No. 592

DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCÓ A PERIODO EXTRAORDINARIO

- *Esta sesión plenaria se realizará el próximo martes 13 de agosto a las 09:00 horas, en la que se resolverán asuntos en materia de justicia, igualdad sustantiva, derechos de la niñez, familia, entre otros.*
- *Las y los diputados Yolytzín Rodríguez, Sanjuana Martínez, Ana Gómez y Cuauhtémoc Escobedo, presentaron iniciativas trascendentes en el apartado de asuntos generales.*

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Maximiliano Ramírez Hernández, convocó a un primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, el próximo martes 13 de agosto a las 09:00 hrs, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

En esta sesión plenaria, las y los diputados contemplan la resolución de dictámenes que tienen que ver con materias de justicia, igualdad sustantiva, derechos de la niñez, familia, vigilancia, entre otros.

Por otro lado, en el apartado de asuntos generales, la diputada Yolytzín Rodríguez Sendejas propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, -que elaboró de manera conjunta con su homóloga Sanjuana Martínez Meléndez-, y la cual está encaminada a fomentar la distribución equitativa en las tareas sobre los cuidados de personas y del hogar, entre ambos géneros.

La legisladora Rodríguez Sendejas al exponer el sustento que derivó en la presentación de este proyecto, reveló que de acuerdo con datos del INEGI, en México, el 72 % de mujeres que fueron entrevistadas, señalaron que son las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidados en sus hogares. Y de igual manera, este número se reflejó en la encuesta que aplicó el Instituto de las Mujeres de Aguascalientes (IAM), al ser un 70 % de encuestadas que afirmaron la misma situación.

Añadió que esta iniciativa también contempla que los gobiernos generen cambios en el sistema de cuidados con la formulación de políticas públicas que le permitan a las mujeres acceder a servicios educativos, productivos y recreativos que incentiven su desarrollo pleno.

Por su parte, la diputada Sanjuana Martínez, co autora de la propuesta de reforma a la que se hace mención, agregó también que “es un paso importante que se da en esta lucha por cerrar la brecha de desigualdad, al intentar cambiar la perspectiva del derecho a ser cuidada y que no solo recaiga en la mujer la responsabilidad del cuidado del hogar”.

En otro tema, la legisladora Ana Gómez Calzada hizo uso de la voz para dar a conocer la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objeto de que se considere la creación de la Unidad Técnica de Estadística al servicio del Congreso de Aguascalientes, órgano que dependería de la Contraloría Interna.

Gómez Calzada subrayó que esta Unidad especializada tendría entre sus principales funciones, la de recolectar, procesar y monitorear la información cuantificable de las labores legislativas, y con ello, poder contar con reportes en tiempo y forma del trabajo que se realiza al interior del Congreso de Aguascalientes, lo cual aseguró, abonaría al correcto intercambio de información precisa con organismos como el INEGI y “así evitar la emisión de reportes parciales sobre el desempeño de la legislatura”.

Por su lado, el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada planteó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con el propósito de dotarle de mayores facultades a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) para que extienda programas de apoyo a campesinos que enfrentan alzas de precios en insumos y que a su vez les dificulta emprender su producción.

En específico, Escobedo Tejada indicó que, propone que la SEDRAE cuente con la capacidad de generar empleos permanentes y temporales en beneficio de pequeños productores agrícolas que padecen estos incrementos en los costos de semillas, tarifas eléctricas por operación de pozos de usos agrícolas y que además se ven imposibilitados para adquirir maquinaria dada su situación económica.

Tras concluir esta participación, el presidente de la Diputación Permanente, legislador Maximiliano Ramírez, procedió con la clausura de los trabajos de la presente reunión, al tiempo que convocó a realizar la siguiente reunión, el viernes 16 de agosto, a las 10:00 horas, en el salón Aquiles Elourduy García.

-----000-----